

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 Para Ultramar y extranjero se reanuda el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 50 sin distinción.—Largo en ediciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1891.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldán y C., Cebrían y C., y G. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.533

**En la Agencia de Negocios** establecida en esta capital (San Nicolás, 43) se tramitan y uliman con la mayor prontitud y economía expedientes de pensiones, cesantías, jubilaciones, orfanidades y viudedades. También se encarga del cobro de las contribuciones, y se formula expedientes de alzada para las negadas. La misma casa compra al mas alto precio, Abonará de Cuba, Titulos del empréstito de 175 millones de pesetas, y toda clase de valores públicos. 26-10

**Científico.** Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

**IMPRESA.**  
POR 900 PESETAS SE VENDE UNA. Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, titulares, adornos, viñetas, rayas, cuadros, etc. chivales, cajas, galerías, y todo lo necesario para empezar a trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del «Boletín oficial», con una prensa de madera tamaño ordinario y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

## LA PAZ DE MURCIA.

### Una satisfacción.

Como la carta-manifiesto de nuestro antiguo jefe y siempre respetable amigo D. José Gómez-Díez, publicada en «Las Provincias de Levante» ha suscitado (como no podía menos de suceder dada la altura de su autor y la importancia del notable documento que nos ocupa) grandísima controversia en la apreciación de los conceptos que en el mismo se contiene, debemos, obligados por un sentimiento de rectitud y en justa defensa a los ataques un tanto duros aunque discretamente velados, que el mismo refleja, dada la consecuencia que siempre fue el distintivo de nuestra conducta, para que sufra ataque injusto, debemos hacer constar y voluntariamente lo hacemos: Que nosotros estamos donde siempre estuvimos, que hemos procurado por todos los medios reorganizar el partido liberal, siempre con el concurso del Sr. Gómez-Díez y cumpliendo órdenes superiores. Para que pueda apreciarse la sinceridad de nuestras manifestaciones copiamos a continuación la carta recibida del jefe del partido liberal: dice así:

Madrid 15 de Mayo 91.

Sres. D. Ricardo Guirao y D. Joaquín García.

Muy señores míos y apreciables amigos: Contesto la suya de anteayer, agradeciendo su reiterada protesta de adhesión política y aconsejando a todos los correligionarios de Murcia la mas estrecha unión y la completa inteligencia que las circunstancias y el compañerismo demandan, porque tanto el señor General López Domínguez como el Sr. López Puigcerver y yo lamentamos la disidencia del Sr. Gómez-Díez y esperamos que por su propio convencimiento abandonará esa actitud y seguirá la línea de conducta del partido en la provincia.

Conviene, pues, que ustedes afirmen sus buenas relaciones con el Sr. López Puigcerver que interpreta fielmente la política liberal que todos representamos, y queda de Vds. para cuanto se les ofrezca afmo. amigo s. s. q. b. s. m., P. Sagasta.

Hé aquí el juicio que ha formado cierto periódico nocturno respecto de la circular del Sr. Gómez-Díez.

Que ha de causar impresión en todos los elementos liberales de la provincia, aminorados de encontrar nuevos y despejados horizontes que le robustezcan y alienten.

Que el partido liberal dinástico de la provincia se halla en la postración y el decaimiento.

Que este no tiene mas aspiraciones, que ha reducido sus límites, a la política personal, a las ambiciones particulares, y a la represalia.

Que vive falto de organización y sin criterio fijo, teniendo abandonados a los correligionarios de la provincia y tomando acuerdos sin reunir el comité.

Que no es posible se reorganice y adquiera fuerza para imponer su programa y para desarrollar su política liberal.

Que jamás podrá adquirir el vigor que necesita el partido liberal mientras esté fraccionado, y que se necesita una anchura base donde puedan estar todos los liberales.

Si todo lo que antecede estuviera escrito por un periódico serio, por un pe-

riódico autorizado, sin la historia nada envidiable que ha conseguido, si en estas mismas líneas no saltaran a la vista contradicciones, cargos inexactos y no se viese el deseo interesado que preside en todo lo que se lee en ese periódico, merecería contestar en serio, merecería incomodarse; pero cuando el que ataca al partido liberal está tan desprestigiado porque su conducta siempre va envuelta con su interés particular: cuando el partido liberal viene demostrando todo lo contrario de lo que se dice para presentarlo de cuerpo presente, a la vez que se ensalza al que hasta ahora solo cuenta con una personalidad, la que trata de crearse un partido para sustituir al que ha perdido; si todo esto no saltara a la vista del mero perspicaz, merecería discusión el artículo del periódico nocturno, pero con todas esas circunstancias es completamente innecesario; aquí nadie da valor ni importancia a los escritos de ese diario nocturno, aquí no necesita defensa el partido liberal, aquí se sabe a que obedece el apoyo que presta el diario nocturno; aquí como es conocido ya bastante tristemente este, por lo menos deja en duda lo que dice aquel que está en el secreto.

Lo único que debemos decir nosotros es, que mas perjudiciales resultan para lo que se propone el Sr. Gómez-Díez los escritos de ese periódico, que los ataques que pudieran dirigirse por fundados que estos fueran; que valiere mas a su propósito crear un órgano exento de la triste historia del que le apoya.

Leemos en «El Liberal Dinástico»:

«A qué altura se encuentra la causa de los 167. Por lo visto lo urgente era declararles procesados, y ya verán ustedes como se han de pasar muchos meses antes de llegar al término; es claro, hay anunciada una interpelación en el Congreso, y mientras no termine el proceso no puede explicarse. Los conservadores dicen: «mientras rueda no es chamba», y la dejarán rodar por las mesas del Juzgado esperando antecedentes penales, certificaciones y documentos, cuando les con venga dirán pues señores, nada ha pasado, ustedes nada malo hicieron, ningún delito puede achacárseles, y así lo declaramos para su satisfacción.

Y los que así obran se llaman... no queremos decir lo que se llaman por no entrar en un terreno que voluntariamente lo hemos declarado prohibido para nosotros.»

Dice en apoyo del programa dado a luz por el Sr. Gómez-Díez para formar un nuevo partido liberal, el periódico que siempre esta calificando a los demás de prensa escandalosa:

«La historia de las promesas es la historia de los desengaños.

El cuartel, la fabrica de tabacos, el puente sobre el Segura, las obras de defensa contra las inundaciones y otras mejoras legítimas, vienen aquí siendo el cebo para la pesca de simpatías; y las decepciones sufridas han de ser causa de que aplaudiendo el programa del Sr. Gómez-Díez se esperen los hechos para mover a los ciudadanos excepcionales y desengañados.»

Analicemos: El cuartel se pudo hacer en aquellos tiempos en que dominaban los amigos mas íntimos del periódico nocturno, los cassolistas, luego si no existe la acusación es para ellos.

El puente sobre el Segura está en vías de realización; lo preparó el partido liberal y lo continúa el partido conservador.

Las obras de defensa llevan muchos años de estudio, en los cuales unas veces ha mandado el partido liberal y otras el conservador, pero mas este último.

Respecto al programa anade que en vista de esas decepciones se aplaude, pero que hay que esperar los hechos para mover a los ciudadanos excepcionales y desengañados, y como esos hechos no dependen del Sr. Gómez-Díez, sino del partido liberal que dirige el Sr. Sagasta y de las reformas que lleve a cabo por la iniciativa de individualidades tan importantes del mismo como los señores López Domínguez y Gamazo, resulta, que con ó sin programa, sin necesidad de nuevos rumbos, lo que sea útil se hará por el partido liberal a que pertenecemos; que nada influirán para realizarlo los nuevos organismos que se creen, mayormente cuando estos solo tienen asiento en solo una de las 49

provincias de la nación, y cuando los Sres. López Domínguez y Gamazo no se prestan a nuevas divisiones, agrupaciones u organismos, lo cual está suficientemente probado, pues el primero que lo tenía legítimamente organizado y no solo en este rincón, lo llevó y entregó al partido liberal, y el segundo, por mas que tenga particulares adeptos no ha tratado de levantar nunca bandera separada.

He aquí como queda destruido uno de los párrafos escritos anoche por el diario nocturno, al que no quedará muy agradecido el interesado por resultar contraproducente. Por esto decimos en otro lugar que valiere mas al Sr. Gómez-Díez para sus propósitos, el fundar un órgano exento de historia, que solo tuviese la de su ilustrado inspirador.

Ayer tarde iban ahogadas unas cien arrobas de capullo de seda en las calderas establecidas con ese objeto. Siguen por este camino los cultivadores de ese producto, tengan espera, y de seguro alcanzarán el precio que rija en el mercado general y no el que hoy puedan ofrecerles, no por mala fe, sino por precaución, por falta de desconocimiento de a lo que han de pagar cuando la mayoría de la cosecha se lance al mercado.

### VARIETADES.

A los distinguidos escritores murcianos D. FEDERICO BALART Y Don José Santiago Orts. SONETO.

Para Dios no hay sucesos no hay acasos; desde el solio eternal del alma espera, antes que a espacio y tiempo redujera la inmensa creación, contó mis pasos. El permite que el mal en áureos vasos me ofrezca la ponzoña; mas espera que del bien, que El inspira, en la carrera no sufra yo desmayos ni retrasos. Porque previó mis actos, y el destino que debí merecer, quiso ab eterno fijar mi suerte, decretar mi sino: «Arcano impenetrable! ¡oh Padre tierno! pues sé que, libre en mi vital camino, ¡yo mismo he de elegir: Gloria ó Inferno!» R. C. y M.

### Sociedad del Casino de Murcia

Programa para la Exposición de Plantas y Flores EN LA FERIA DEL CORPUS. Año de 1891.

Primero. La Exposición de plantas y flores organizada por la Sociedad del Casino de Murcia, tendrá lugar en los salones de la misma en los días 28 al 31 del presente mes de Mayo.

Segundo. Los productos que se expongan se dividiran en tres secciones: plantas, flores y material de jardinería, comprendiendo los grupos que a continuación se expresan:

#### Sección primera.

- PLANTAS HERVACEAS, ARBUSTIVAS Y ARBOREAS.
- Grupo I. Ejemplares notables por cualquier circunstancia de plantas indígenas, con ó sin flor.
  - II. Plantas exóticas ornamentales.
  - III. Colecciones de plantas herbáceas, con flores ó sin ellas.
  - IV. Colecciones de plantas leñosas que se cultiven al aire libre, en los jardines y parques.
  - V. Colecciones de plantas de estufa, de invernáculos templados y de umbráculos.

#### Sección segunda.

- FLORES Y HOJAS DE ADORNO
- I. Colecciones de flores sueltas ó cortadas.
  - II. Ramilletes de pomos.
  - III. Ramos grandes con armadura para centros de salón y mesa.
  - IV. Corbeilles ó jardinerías adornadas con flores ó plantas, cestas, canastillas y coronas.

#### Sección tercera.

- MATERIAL DE JARDINERIA.
- I. Herramientas y útiles de jardinería.
  - II. Mueblaje de jardines; macetería y objetos de ornamentación de los mismos.
  - Tercero. Los premios acordados para los diferentes grupos de cada una de las secciones consistirán en diplomas de mérito de primera y segunda clase y menciones honoríficas y serán adjudicados por el Jurado nombrado a el efecto. Además, en la sección segunda, se

adjudicarán los siguientes premios en metálico.

Un premio de 100 pesetas para el mejor ramo con armadura.

Otro de 50 para el que le siga en mérito.

Otro de 60 para el mejor ramillete ó pomo cuyas flores sean mas escogidas y delicadas.

Y otro de 40 para el que le siga en mérito.

Quinto. El Jurado podrá también otorgar diplomas de cooperación a las corporaciones ó particulares que expongan productos fuera de concurso.

Sexto. La adjudicación de premios se verificará el día 31.

Séptimo. Las personas que deseen figurar como expositores, lo manifestarán verbalmente ó por escrito al presidente del Casino, antes del día 27, indicando con toda claridad, su nombre, domicilio y objetos que quiere exponer. Estos deberán presentarse en el local de la Exposición antes de las nueve de la mañana del día 28.

Octavo. La Sociedad se reserva el derecho de no admitir los productos que por cualquier causa no sean dignos de figurar en este Certamen.

Noveno. Para optar al concurso es indispensable que los productos estén con su correspondiente nombre y clasificación.

Diez. La entrada en la Exposición será libre solamente durante el día.

### NOTICIAS

#### Fiestas del Corpus.

SUSCRICIÓN para los gastos generales de la feria y fiestas del Corpus, de esta ciudad.

	Plas.
Suma anterior.	535'80
D. Ricardo Blázquez.	40
Suma y sigue.	545'80

Agradecemos las siguientes líneas de «El Noticiero»:

«Ya se han fijado en los sitios públicos los grandes carteles anunciadores de la próxima feria, hechos en la imprenta de La Paz con tanto gusto como elegancia.»

Ha salido para los baños de Marmolejo y Antequera, de donde irá a la feria de Córdoba, en unión del Sr. Romero Robledo, D. Joaquín Fontes Contreras, jefe del partido reformista de esta provincia.

Por real orden del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto que los colegios privados que cuenten con mas de veinte alumnos matriculados de segunda enseñanza, y que estén a mas de 5 kilómetros de la población en que radique el Instituto, están comprendidos en el beneficio de no presentarse en estos establecimientos de enseñanza para que sean examinados sus alumnos.

#### Vacuna.

Hoy y mañana de 5 a 5 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 25.

#### Ferrocarril.

Del de Murcia a Granada que tantos beneficios ha de producir a esta provincia, solo podemos decir, que los trabajos siguen con bastante actividad y celo por parte de la compañía, y que pronto tendremos una estación mas abierta al público, la de Zurgena.

En Lorca, hace ya días que se está trabajando en el lecho del rio, y recibiendo material, para conseguir el enlace de las dos estaciones. Con esto el público encontrará una gran ventaja en el transporte de mercancías.

El puente que ha de atravesar el rio es magnífico, como todos los que han sido colocados en la línea de Murcia a Granada.

Para Setiembre se nos asegura que estará terminada la obra y tendrá lugar la inauguración.

La «Gaceta» publica la Real orden declarando oficialmente organizada la cámara agrícola recientemente creada en Jumilla. La de aquí murió 24 horas antes de nacer porque aquí nada llega a granazón si no se echa el muerto a alguien para que haga el héroe por fuerza.

Diez millones ciento noventa y un mil setecientos setenta y ocho reales veinte y cuatro céntimos, ha pagado «La Unión y el Fénix Español» durante el pasado año 1890 por incendios ocurridos en seguros suscritos por la misma, según vemos en un estado impreso que nos remite su Subdirector D. Prudencio Soler y Acuña.

De la citada cantidad corresponde a esta provincia 95,607 reales 93 céntimos, figurando entre los que han percibido indemnización por siniestro, el Ilustrísimo Sr. Obispo, el Sr. Conde de Roche, el de Almodóvar, el Ayuntamiento de Librilla, D. Francisco Peña, Sres. Fernández Hermanos, de Aguilas, y otras varias y conocidas personas que omitimos en obsequio a la brevedad.

Durante el presente mes ha pagado a los Sres. Sanmartín é hijo y a D. Juan García Alcaráz, de Lorca, las sumas de 25,820 y 5,892 reales, respectivamente y otras varias cantidades en el resto de la provincia.

Si esta compañía no fuese la que más crédito inspira en esta localidad, bastarían los datos que preceden para alcanzarlo.

El conocido matador de novillos murciano, Valentín Castejón, ha sido contratado para tomar parte en Cartagena en las corridas que se anuncian para los días 24 del actual, 7, 14, 21, 28 y 29 de Junio y 3 de Julio.

Dice «El Diario»:

«La Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Gil está preparando a Sta. Lucía de un modo que llamará la atención, tanto por la propiedad de los vestidos como que presentará a la Santa, como por el magnífico decorado del trono.

Los terciarios están asimismo preparando el San Francisco, de la cofradía de Verónicas, que es una notable obra salicilleza.

En fin que hay bastante entusiasmo.»

Menos entre el comercio del cual no sabemos nada; quizá sea que trate de sorprender a sus paisanos.

Debiendo verificarse en el año actual la renovación de las Juntas municipales de Sanidad para el bienio de 1891 a 93 los Ayuntamientos deben remitir a la mayor brevedad posible propuestas en ternas de los señores que han de formar dichas Juntas; teniendo presente que, según el artículo 54, se ha de componer de un professa de Medicina, otro de Cirujía, otro de Farmacia, otro de Veterinaria y de tres vecinos de la población que representen la propiedad la Industria y el Comercio, y nosotros añadiremos, que no sean de los que se ausentan cuando ocurra una epidemia.

Otra vez han acudido a nuestra redacción personas que tienen necesidad de pasar con frecuencia por la calle de Saavedra Fajardo y la del Granero, suplicándonos que llamemos la atención del Sr. Alcalde acerca del peligro que ofrece la casa denunciada y apuntalada que hace esquina a dichas calles; y nosotros por complacer a aquellas personas y porque conocemos el estado de la expresada casa rogamos, no ya al Sr. Alcalde porque a este ya lo hemos hecho en distintas ocasiones sin que hayamos sido atendidos sino al Ayuntamiento entero, que tome acuerdo para que inmediatamente sea demolida la repetida casa, pues si no el mejor día lamentaremos otra escena como la de la calle del Trinquete.

Ayer mañana dió a luz con toda felicidad una hermosa niña la Sra. D.<sup>a</sup> Pilar de la Peña, esposa de nuestro amigo el acreditado comerciante é industrial de esta ciudad D. León Marín-Baldo. Deseamos a la recién nacida muchos años de feliz vida y a sus padres el gusto de verla crecer y desarrollarse sin contratiempo alguno.

Por cartas particulares recibidas de Cuevas de Vera, tenemos noticia que los trabajos para la instalación de las máquinas de desagüe de Sierra Almagrera, adelantan con vertiginosa rapidez, adelantándose una de ellas en disposición de poder funcionar en el momento que sea necesario.

Con tal motivo la animación ha vuelto a aparecer en aquellas inmediaciones, hasta el punto que se cree que la vida que no ha muchos años tenía dicha sierra, reaparecerá de nuevo, dadas las buenas condiciones que para los arrastres de minerales tendrán con el ferrocarril las empresas explotadoras de las minas.

## El Banco, las Cámaras de Comercio Y LA PRENSA

La cuestión pendiente a propósito de la concesión al Banco de España para el aumento de la circulación fiduciaria es el suceso más importante de estos días.

Por esta razón, nos parece que será interesante para nuestros lectores el conocer sobre ello la opinión de la prensa.

### El Correo:

«No obstante haber empezado los debates sobre el proyecto del Banco, con relativa frialdad, como hemos dicho, error grande padecería el que, guiándose por estos síntomas de un orden puramente tónico, y además, a juicio nuestro, transitorio, creyera que el proyecto no tiene oposición en el país, y que han de pasar las cosas por los trámites ordinarios de todo debate legislativo.»

La oposición al proyecto en la opinión general del país, en primer lugar no es artificial, sino positiva; y después ha de advertirse, ó mucho nos equivocamos nosotros, que esta oposición ha de ir aumentando por días; porque por un lado la hipótesis de la emisión indeterminada, sin las reservas convenientes en metálico, y por el otro la prolongación del privilegio del Banco; cuando aún faltan tantos años para el término de su actual mandato, con otras deficiencias del proyecto, implican peligros y demasías que es piadoso esperar que al fin reconocerá el gobierno para enmendar dicho proyecto de un modo razonable.»

### El Estandarte:

«En el Parlamento se ha de ventilar desde hoy la razón y provecho de las reformas que ha presentado el digno ministro de Hacienda, cuyo parecer está corroborado con el del Gabinete entero; y por igual el Sr. Cos Gayón con sus altas dotes de hacendista, que la buena fe no puede regatearle, y las comisiones parlamentarias nombradas para sostener el dictamen respectivo contestarán cumplidamente y demostrarán hasta la saciedad que no solo deberes de disciplina entre los correligionarios, sino razón de bondad intrínseca en los proyectos es lo que obliga a que se conviertan en leyes porque llevan consigo la innegable mejora de nuestro crédito y mayores garantías cerca del Banco de España, normalizadas más científicamente, lo cual, sin duda, no habrán llegado a comprender por ignorancia ó lo han negado por malicia rumores de cuatro mal aconsejados que no buscan otra cosa que alimentar comentarios y murmuraciones de hacendistas de café ó tertulias de desocupados.»

### El Demócrata:

«Tal vez no necesiten las oposiciones extremar mucho sus ataques para que no se convierta en ley, en la forma que el ministro de Hacienda le ha presentado, el proyecto relacionado con el Banco.»

Un diputado ministerialísimo decía esta tarde en un corto compuesto exclusivamente de correligionarios del Sr. Cánovas del Castillo: El Gobierno podrá cerrar los ojos a la evidencia, y obligarnos a votar; yo, tal vez, por espíritu de disciplina vote favorablemente; pero sin perjuicio de hacer lo que hoy mismo he hecho, que ha sido poner una cláusula en una escritura que he firmado, por virtud a la cual no admitiré billetes del Banco de España al efectuar un cobro dentro de unos meses.

Se decía también que el Sr. Beranger venía oponiéndose al proyecto referido, y que el periódico *La Opinión*, que le ataca diariamente, expresa sus deseos.»

### La Unión Católica:

«Desde luego no hemos de negar que los acuerdos tomados sean graves: lo que creemos es que no han sido bien madurados ni se han previsto sus consecuencias.»

No es el camino de la amenaza el más a propósito para convencer a nadie.

Con los procedimientos de violencia, solo se llegará al descrédito y a la ruina; y el comercio y la industria están interesados por igual en que esto no suceda.

Por eso no podemos admitir como medios de defensa de los intereses públicos, las resoluciones que la Asamblea de las Cámaras proyecta adoptar, según se cuenta, para el caso de que no haya posibilidad de admitir sus proposiciones.

Piénsese bien lo que se hace, combátase el proyecto si parece malo, pero no se den pasos en falso, porque las consecuencias de las impresiones que haya, nadie sino el crédito público las habría de pagar, en el último término, y en el crédito nacional, y en el prestigio del Gobierno sea el que sea debemos estar interesados todos.»

### El Diario Español:

«Se afecta temer el aumento de los billetes, y los que esto dicen prescinden de que está contenido por la demanda y fuerza absorbente de la plaza y por las reservas metálicas que exige; hasta el punto de que, una vez votada la ley

con las existencias efectivas que tiene el Banco en Caja, habría de reducir la circulación fiduciaria en 39 millones, ó elevar en 13 el número, que es lo contrario de lo que se supone.»

### La Opinión (órgano del ministro de Marina):

«Con tanta convicción y con tanto convencimiento ha hablado hoy el Sr. Cos Gayón acerca del aumento de emisión proyectada acerca de las reservas metálicas y del metalismo, que parece ha llevado la convicción a la Cámara. Mayoría y minorías le han oído con gusto y con respeto, que respeto verdaderamente merece hombre que tan buenos servicios ha prestado al país y los presta y prestará seguramente, con los proyectos que habrá de traer a la Cámara dentro de pocos meses.»

Pero los privilegios de ese banco, que todo lo monopoliza y que todo lo asume en cuestiones bancarias, debe ir desapareciendo poco a poco y aunque este no sea el camino ni mucho menos, hemos de aplaudir la buena fe y el entusiasmo del Sr. ministro de Hacienda.

### El Globo:

Puesto que el ministro de Hacienda, según manifestó ayer en el Congreso, se halla en vena de transigir antes de que le arrolle la corriente, transija limitando la emisión, aceptó la desmonetización gradual de la plata en vez de pedir que el banco le preste 150 millones en billetes, con una reserva de 50 en plata, pues de otro modo lo que ocurrirá es que, habiéndose acuñado (no retirado de curso) 50 millones en plata pesarán sobre el mercado 150 más en billetes—que representaban plata—y vendrá en un día temido, aunque no determinado, una grave situación que tendrá por término obligado el curso forzoso del papel, pues el día que no haya oro, como el papel no puede ser exportado, se marchará el metal blanco, única moneda acuñada que nos quedará para el cambio.

### La República:

«Sigue acentuándose la oposición contra ese malhadado proyecto, que es considerado por todos los que algo entienden en asuntos económicos, como la mayor de las calamidades que amenazan a nuestra desdichada Hacienda.»

### El Clamor:

«Una de las modificaciones que seguramente se introducirán en el proyecto de aumento de emisión de billetes del Banco, a la cual aludía el Sr. Cánovas cuando hablaba a la comisión que le visitó anoche, consiste en fijar la cifra de billetes que el Banco podrá emitir en virtud de la autorización que le concede el proyecto de ley en cuestión.»

Esta noticia tranquilizó en parte anoche a los corresponsales de las casas de banca extranjeras; pues de este modo podrán tener una base que les permitirá calcular el valor de los cambios.

De lo contrario, ocurriría que las operaciones tendrían que hacerse sobre una base falsa, toda vez que se desconocería la cantidad de billetes que el Banco de España había de poner en circulación en virtud del proyecto.»

### El Diario de Madrid:

«De poco meditado pudiera calificarse el movimiento iniciado por el Circulo de la Unión Mercantil en su junta general del sábado, y secundado, no con la debida mesura y necesaria reflexión por parte de la Asamblea de las Cámaras de comercio en la primera de sus sesiones, celebrada ayer, y de que en otro lugar damos cuenta.»

O mucho nos equivocamos, ó en el fondo de todo lo que ocurre en este asunto se vislumbra algo de una maniobra política, a la cual obedecen de un modo inconsciente el comercio de Madrid primero, el Circulo después, y, por último, la precitada Asamblea. Porque cuando el billete de Banco goza de una estimación nunca vista; cuando es conocida de todo el mundo la escasez de oro en toda Europa; cuando la teoría del bimetallismo adquiere de día en día mayor número de prosélitos, y cuando el Banco de España ha llegado a adquirir tal crédito, que sus acciones se cotizan a más de cuatro veces el capital que representan, no se concibe que haya espíritus bastante ligeros en nuestro mundo mercantil para proponer que se reduzcan, poco menos que a la nulidad, las bases en que se funda todo establecimiento de emisión.»

*El Imparcial* y *El Liberal* se pronuncian contra el proyecto de ley y secundan la conducta de las Cámaras poniendo a su servicio sus grandes medios de publicidad que nos eximen de recoger también sus opiniones.

## CRONICA OFICIAL

### Gaceta de Madrid

La de ayer contiene la siguiente disposición: *Gobernación*.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Santadilla (Palencia) en 4 de Diciembre de 1889.

## ECOS POLITICOS

La comisión de actas del Congreso se reunirá dentro de dos ó tres días para dictaminar sobre las declaradas graves.

Es probable que el proyecto de ley de amnistía no sea impugnado en el Congreso mas que por las minorías republicanas.

Pronto se presentarán a las Cortes los presupuestos de Ultramar.

Ayer se presentaron al Congreso los siguientes enmienda y adición al dictamen de la comisión, referente al proyecto de ley ampliando la facultad de emitir billetes del Banco de España, y prorrogando la duración de su privilegio:

«Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador, sin relación a su capital y mientras la emisión no exceda de mil millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas—en metálico ó barras de oro y plata—la tercera parte del importe de los billetes en circulación, y las cuatro quintas partes de esa tercera precisamente en oro, y tenga como capital propio y en cartera en valores del Estado ó en documentos de comercio—cuyo vencimiento no exceda de noventa días—una cantidad igual a la que representen los depósitos y cuantías corrientes que hubiese recibido, y la diferencia entre la reserva metálica y la suma emitida en moneda fiduciaria, con arreglo a esta ley.

Si la circulación llegase a exceder de mil millones de pesetas, estará el Banco obligado a conservar además en caja, en metálico, y precisamente en oro amonedado ó barras, todo el importe del exceso de los billetes que emitiese sobre la suma antedicha.

Adición al art. 4.º El gobierno deberá adoptar las medidas necesarias para que antes del 1.º de julio de 1893 sea el oro el único metal amonedado oficial en España, quedando reducido el servicio de la plata a las cantidades divisionarias, y desde el momento en que se cumpla con este precepto, el reembolso de los billetes de Banco en circulación se hará precisamente en moneda de oro.

Palacio de las Cortes 18 de mayo de 1891.—Fermín Calbetón.—Isidoro Recio de Ipola.—José María Celieruelo.—Miguel Merino.—Francisco Ansaldo.—Miguel Villanueva.»

Las comisiones últimamente nombradas por el Congreso han quedado ya constituidas.

Los diputados de las comarcas vinícolas se reunirán de hoy a mañana para continuar sus gestiones en pro de aquella producción.

Es muy posible que esta semana pueda quedar aprobado en el Congreso el proyecto referente al convenio con el Banco de España que está discutiéndose.

Los diputados por Puerto Rico se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, para ponerse de acuerdo respecto a la discusión de las presupuestos de aquella Antilla.

También se acordó que los diputados afiliados al partido conservador gestionen la modificación del proyecto de ley electoral, rebajando la cuota de contribución hasta un límite aceptable para todos.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer tarde en el Congreso para designar los individuos que han de tomar parte en el debate. Hablarán por defender la totalidad los señores Castellanos, Bushell y Navarro Reverter.

Para el presupuesto de la Presidencia el señor conde de la Corzana; Estado, Conde y Luque y Osa; Gracia y Justicia, Conde y Luque y Viada; Guerra, Bugallal, Ugarte, Bushell y Muñoz Vargas; Marina, Torres Cartas, Elduayen (don Angel) y Aranda; Gobernación, Castellano, Sánchez Toca, Aparicio y Comyn; Fomento, Clemente y Fernandez Villaverde (D. Enrique); Hacienda, Navarro Reverter, marqués de Mochales y Alvear.

Para el capítulo de obligaciones generales interviendrá el señor marqués de Goicoechea.

A instancias del general López Dominguez reuniéronse ayer los diputados del partido liberal que han entendido en asuntos militares, quedando nonbrada, á instancia del Sr. Mellado, una comisión formada por los Sres. Becerra, Tamayo, López Dominguez y Canalejas, que formulan unas bases de organización militar para base de los debates sobre la materia.

El manifiesto publicado por varias sociedades obreras de Barcelona, tiene por objeto protestar contra la clausura de los círculos anarquistas y prisión de los principales agitadores del partido; se tiene el propósito de abrir suscripciones a fin de socorrerlos, auxiliando a sus familias muchas de ellas en la miseria á consecuencia del paro.

## POR TELEGRAFO

### La crisis portuguesa

Lisboa 19.—Tiene por segura la solución de la crisis constituyéndose el Gabinete en la siguiente forma:

Conde de San Januario, progresista, Presidencia y Guerra; Lopo Vaz, regenerador, Reino ó

Instrucción pública; Moraes de Carvalho, regenerador, Hacienda; Mariano Carvalho, progresista, Marina y Ultramar; conde de Macedo, progresista, Negocios extranjeros; Franco Castello Branco, regenerador, Obras públicas.

Hasta que regrese el conde de Macedo, actual ministro de Portugal en Bélgica, desempeñará la cartera de Negocios extranjeros el conde de San Januario.

No está decidido aun quién ha de ser nombrado ministro de Justicia.

### Las huelgas

Bruselas 19.—Telegramas de Glasgow manifiestan que en una reunión de mineros escoceses se ha adoptado el acuerdo de reclamar un aumento de seis peniques en el jornal, reunir fondos por medio de suscripciones á fin de socorrer á los huelguistas del continente y adoptar medidas especiales encaminadas á impedir la importación de carbones en Bélgica.

Estos acuerdos de los obreros de Glasgow han causado entre los mineros belgas gran sensación animándoles á continuar las huelgas sin depender en nada su actitud algún tanto belicosa.

### Enfermos ilustres

Londres 19.—Ayer falleció á consecuencia de un ataque de influenza lord Cavendish, hermano del marqués de Hartington.

Gladstone ha mejorado algo, por más de que la noticia de la muerte de Cavendish le ha impresionado muchísimo.

### Judíos

Roma 19.—Han llegado á Brindis varias familias judías, que han salido huyendo de Corfú y se dirigen á Egipto.

### Choque

Lisboa 19.—El vapor *Lusitano* ha chocado con otro vapor ocupado en las obras del puerto, sumergiéndose por completo.

Afortunadamente no ha ocurrido desgracias personales.

### Nieves

Paris 19.—Ha sufrido una baja considerable la temperatura en toda Francia, á juzgar por los telegramas que se reciben de los departamentos.

En Belfort, Nancy, Lyon y en todo el departamento de Hainent han caído grandes nevadas.

Este cambio tan radical en la temperatura ha ocasionado grandes perjuicios á la agricultura, temiéndose que se pierdan las cosechas.

### El partido obrero

Bruselas 19.—El Consejo general del partido obrero ha decidido continuar la huelga hasta conseguir el establecimiento del sufragio universal y la revisión constitucional.

En Paturages ha ocurrido una explosión de dinamita, causando grandes daños materiales, aunque no desgracias personales.

## NOTICIAS

Con el Sr. Cánovas del Castillo conferenció ayer tarde una comisión del Fomento de la producción nacional de Barcelona, que han venido á representar contra el tratado convenido con los Estados Unidos, contestándole el Sr. Cánovas, como antes lo había hecho el Sr. Fabié, á quien habían visto que las circunstancias son superiores á la voluntad de los hombres, y que ellas habían impuesto el nuevo tratado para salvar la producción de Cuba.

—En el núm. 33 *Boletín Meteorológico* anuncia Noheresoon que en esta quincena tendremos mal tiempo, producido por varios cambios atmosféricos importantes.

Figura entre ellos un ciclón de grande amplitud y notable intensidad, que pasará el 19 por las costas orientales de la América del Norte, hará la travesía del Océano Atlántico por entre los paralelos 40 y 45 llegará el sábado 23 á Europa.

El núcleo central de dicho ciclón penetrará por el golfo de Gascuña y su acción en nuestra Península será directa y completa, sintiéndose su mayor intensidad en los días 24 al 26. Ocasionalmente lloverá copiosas y generales y tormentas, bajas temperaturas impropias del periodo de la estación en que nos encontramos, fuerte temporal en los mares con vientos muy duros y huracanedos de entre S. O. y N. O.

—Se encuentra enfermo de pulmonía el hijo mayor de los marqueses de Sardoal.

—Existe en Buenos Aires una importante asociación española de socorros mutuos, creada en 1857.

Registrada nada menos que 165.000 inscripciones y hoy un tiene efectivo de socios que llega á 7800, de los cuales 3000 son comerciantes, 1700 dependientes, 375 industriales ó fabricantes, 144 tenedores de libros, 500 mozos de cuerda, 436 peones ó jornaleros, 370 carpinteros, 199 albañiles, 249 carreteros, 145 canteros, y en escala respectiva, casi todas las profesiones artes y oficios.

El capital social es de 209.000 y pico de duros.

—El miércoles saldrá para Toledo el señor ministro de la Guerra, acompañado del general Daban y de otros oficiales generales, con objeto

de examinar las fortificaciones practicadas por los alumnos de la Academia Militar.

—En el presente mes empezarán los trabajos para la instalación del cable entre Tánger y la Península española.

El cable funcionará á mediados del próximo mes de Junio.

—Escriben de Santa María de Nieva que han sido recibidos y festejados con gran entusiasmo los profesores y alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, que el jueves último fueron á dicha villa para completar la última parte de las brillantes prácticas llevadas á cabo durante esta semana.

En 25 minutos embarcaron en la estación del ferrocarril de Segovia, una batería con todo su material, en el mismo tiempo verificaron el desembarco en la estación de la expresada villa, en donde permanecieron hasta el viernes por la mañana.

En solo 20 horas que permanecieron en dicha población, y aparte de sus prácticas, los expedicionarios concurrieron al *lunch* con que los obsequió el Ayuntamiento, á la comida que les dió el capitán comandante de puesto de la guardia civil, á un partido de pelota, á la salve que varios oficiales y alumnos cantaron á la *Soterrana*, á la corrida de un toro, á la función del teatro, al baile del Casino, á una serenata, y á la cena con que los jefes obsequiaron á las autoridades.

Un profesor de la Academia, sin dejar de asistir á todas las fiestas, levantó el plano de la población, y sacó fotografías de todas las maniobras y diferentes vistas de esta villa, auxiliado por los hijos del conde de Caserta, y Sr. Casado, llevándose magníficos recuerdos fotográficos de los sitios más pintorescos que encontraron al verificar su regreso á Segovia.

—En la mina de Marbella (Málaga) se cometió días pasados un crimen del modo siguiente:

Se retiraron los trabajadores de la mina para almorzar, quedándose solo en ella Juan Gómez Ortega y Diego Sánchez Zurriaguero.

Juan Gómez sacó una pistola, y apuntando á su compañero, le dijo en tono de broma:

Reza cuanto sepas, porque te voy á matar.

El Zurriaguero no manifestó la menor alarma por esto, replicándole:

Dame la pistola y no gastes bromitas.

Se la entregó Juan Gómez, lo que prueba la inocencia de sus intenciones, y entonces Diego Sánchez le hizo un disparo en la frente que le ocasionó la muerte instantánea.

—Ayer se verificó la conducción del cadáver del Sr. Minuesa, al cementerio de San Justo.

En una carroza tirada por ocho caballos iba el féretro cubierto de coronas, entre ellas una de los operarios de la imprenta de que era dueño el finado.

Formaba la fúnebre comitiva más de cien carruajes.

—La Asamblea de la Liga Agraria, no pudo ayer celebrar sesión por falta de número de representantes.

—Ayer se reanudaron los trabajos en las principales fábricas de fundición de hierro de Madrid.

Algunos cerrajeros y varios canteros también han vuelto á sus habituales ocupaciones.

—Habiéndose retirado la concesión del local para celebrar el baquete de los gremios en los Jardines del Buen Retiro, propiedad del Ayuntamiento, se aplaza aquél hasta que la comisión haya resuelto esta dificultad. El nuevo local y día en que haya de celebrarse se anunciarán con la mayor brevedad posible.

—La junta provincial de Sanidad se reunió ayer en el despacho del gobernador civil para tratar, entre otros asuntos, de las condiciones del hospital de Santa Amalia.

—En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de Filipinas en los que el general Weyler da cuenta de haber emprendido las operaciones el día 25 de Abril contra los moros de Mindanao, batiendo el fuerte de Paran-Paranh, al que ha puesto el nombre de Reina Cristina; de haberse apoderado, en los días 24 y 26 respectivamente, de las Cotas de Lipanan y Beldún, siendo nuestras bajas dos muertos y cinco heridos, y consistiendo las del enemigo en seis muertes y muchos heridos; y por último de haber ocupado el día 28 el puerto de Baras. Columnas de 400 hombres recorren la costa de la habia de Illan desde Inkaran á Paran Parag sin hallar hostilidad, y sometiéndose á ellas todos los sultanes y dattos. El general Weyler está fortificando y abasteciendo á Barras para continuar el 25 de Mayo las operaciones, de las que espera mayores resultados.

—Se ha recibido un telegrama oficial de Manila participando que se han incendiado los polvorines de marina de Vinacayan.

Ha quedado destruido el almacén de artificios y se han perdido muchas municiones.

Por fortuna no han ocurrido desgracias.

Se ignora la causa del siniestro, y para averiguarla y deducir y exigir responsabilidades se intruye sumaria.

—Ha sido nombrado administrador de Beneficencia de la provincia de Córdoba, D. Ignacio Conde y Luque, y de Lugo, D. Antonio Belon y Bentosorio.

—Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Beneficencia:

De Jaen, D. Ramon Rodriguez Galvez y D. José del Prado y Palacios; de la de Logroño, don Enrique Lopez Andrés, y de la de Zaragoza, D. Ignacio Aibar y Villarroya.

En una numerosa reunión de socios de la Academia de Jurisprudencia, y en la que estaban representados todos sus elementos, se acordó la siguiente candidatura en las elecciones para renovación de la mitad de la junta de gobierno, que se verificarán á fin de mes:

Presidente, D. Rafael Maria de Labra; vicepresidente 1.º, D. Alberto Aguilera; vicepresidente 2.º, D. Luis Urquiola; revisor, D. Javier Bares y Romero; secretario general, D. Carlos González Rothwos; vocales, D. Eugenio Silvela D. Joaquín Garcia Goyena y D. Pedro Fernández Fanjul; secretario de actas, D. José de la Bastida

### BOLETIN COMERCIAL

*Nava del Rey* (Valladolid) 17 de Mayo.—Precios corrientes en el día de hoy.

Detall.

Trigo superior á 42'25 reales las 94 libras; id. bueno á 42; cebada á 32 reales fanega; algarrobas sin existencias; muelas id.; garbanzos id.

Harina de primera á 16 reales arroba con derechos; idem de segunda á 14; idem de tercera á 12.

Vino blanco nuevo á 16 reales cántaro; idem viejo de 18 á 80.

Idem tinto, sin existencias.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 3.000 fanegas de trigo á 43 rs. las 94 libras, en panera.

Se han vendido 920 fanegas á 42 reales las 94 libras con tendencia firme.

El tiempo seco y frio; hace bastante falta que llueva y calor. Los negocios en general encalmados.

la conocida el hambre que tenía, ¿Cómo te llamas muchacha?—la pregunto:

—«Angelina.  
—¿Y como estás aquí sola?  
—Porque ha muerto la señá Paca.  
—¿Era tu madre?  
—No señora, vivía yo con ella sola.  
—¿Y no tienes padres?  
—No señora.  
—¿Y tampoco nadie de la familia?  
—Tampoco.  
—¿Y que vas á hacer ahora?  
—Naa—me dijo el angelito.  
—¿Quieres venirte conmigo?  
—¿Güeno.»

Dimpués, según se me alcanza, y por lo que la niña dice, vivía en la Prosperia señá Paca, que era una traperera ya vieja y sin naide en el mundo... se ha muerto y segun paice, naide tampoco se ha acordado de la criatura esta...

—¿Preguntándola que por qué había bajao al río me ha dicho que á buscar á una señá *Moños*, amiga de la defunta, á ver si la quería dar de comer... Dos días está la enfeñada chica sin probar gracia de Dios... Si les digo á ustedes que pasan cosas, que le ponen á una los pelos de punta.

—Y digasté señá Antonia y como no la ha recogido dengún guendilla? (1)

—Ensegua ya me ha contao que las tió; más mico que al mismísimo demonio... Ya se vé; la

(1) Guardia municipal.

Medina del Campo (Valladolid) 17 de Mayo.

—El mercado de hoy ha sido reducido, calculándose la entrada en 1.500 á 1.600 fanegas, que con animación han sido vendidas á los precios más abajo indicados.

Tenemos un tiempo sumamente seco, que está perjudicando á los sembrados y si tarda mucho en llover mermará considerablemente la cosecha.

El mercado de ganado lanar poco concurrido, calculándose en 3.000 cabezas las que se han presentado, habiéndose hecho algunas ventas:

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo caudal de 42,50 á 42,75 rs. fanega; Centeno á 33 y 34; Cebada de 33 á 34; Algarrobas á 35 y 36; Garbanzos superiores á 210; Id regulares á 160; Id medianos á 130; Vino tinto á 14 y 15 rs. cántaro; Id blanco á 11 y 12; Ovejas emparejadas de 100 á 120; Carneros de 76 á 82; Corderos de 46 á 50.

*Alba de Tormes* (Salamanca) 17 de Mayo.

Reina viento Norte que perjudica mucho los campos.

Sostenidos los precios por falta de pastos.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 39 reales fanega; centeno á 34; cebada á 32; algarrobas á 33; alubias á 85; avena á 24; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 100 idem medianos á 80.

Patatas á 5 reales arroba.

Líquidos.—Aceite á 85 reales arroba con derechos; vino tinto á 18 reales cántaro; idem blanco á 23.

Ganados.—Bueyes de labor á 1800 reales uno; novillos de tres años á 1400; añeños y añejas á 500; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 35; idem de seis meses á 100; idem de un año á 220; ovejas á 38; carneros á 55.

*Tejares* (Salamanca) 17 de Mayo de 1891.

Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Compra.

Trigo caudal á 42 rs. las 94 libras; centeno á 32; cebada á 33.

Ventas sobre vagón sin operaciones.

Tendencia encalmada.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos, mejorando algo.

## ULTIMAS NOTICIAS

### SENADO

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, á las tres menos cinco minutos.

El presidente consagra sentidas frases á la muerte del senador D. Casto Garcia.

Entrase en la orden del día, y desde luego se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Magaz.

Rectifica este señor.

Le contesta el Sr. Isasa.

Y vuelve á rectificar el Sr. Magaz.

A las cuatro y media se reúne el Senado en sesión secreta.

### CONGRESO

A las dos en punto, como estaba anunciado, ha empezado la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Danvila.

La primera hora de sesión se ha consagrado á

preguntas, de las cuales ninguna se señala con especial importancia.

A las tres se entra en la orden del día, y se pone á debate el proyecto de ley de concesión al Banco de España.

El Sr. Salvador (D. Amós) consume el primer turno en contra, reuniendo en un elocuente discurso cuantos cargos y censuras se han hecho contra ese proyecto y lo que se ha dicho de los perjuicios que ha de causar á todo el comercio.

Le contesta el Sr. Cos-Gayón, explicando claramente las razones que ha tenido al presentar ese proyecto y su verdadero sentido.

Interviene á nombre de la comisión el señor Allende Salazar, y en esto dejamos el debate.

### Las Cámaras de comercio

Han celebrado esta tarde la primera sesión de su asamblea. Los salones del Círculo de la Unión Mercantil estaban completamente llenos. Los preliminares para constituir la asamblea se des-pacharon brevemente, designándose la Mesa, cuyos secretarios son los Sres. Moya y Morote.

Antes de entrar á discutir los temas puestos á debate se presentó una proposición solicitando que por la premura del tiempo se anticipara á á toda otra discusión la referente á la concesión al Banco.

Discutióse ampliamente esa que pudiéramos llamar proposición incidental adoptándose los acuerdos siguientes:

Nombrar una comisión que visite al presidente del Consejo de ministros y al presidente del Congreso para pedirles que quede el proyecto de ley sobre la mesa de la Cámara popular, hasta que las de comercio, como representantes de los más interesados en el asunto informen ante la comisión de los diputados.

Y redactar una protesta contra el proyecto que harán entre otros los Sres. Moret, Carvajal, Pedregal, y Labra.

Parece que entre los representantes de las Cámaras de comercio existe el propósito, si son desatendidos por el jefe del Gobierno y el presidente del Congreso, de disolver aquellos importantes organismos en señal de protesta, y adoptar en todo actitud semejante.

## BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	74 95	25	00
Idem, idem, pequeños...	76 90	00	70
Idem, idem, fin corriente.	74 95	35	00
Idem, idem, fin próximo...	75 15	25	00
Nuevas series G y H...	77 00	50	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	85 85	25	00
Idem, idem, pequeños...	78 40	00	10
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	88 10	10	00
Idem, idem, pequeños...	89 00	50	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 00	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	97 10	10	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	100 85	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	410 00	00	5 00
Compañía de Tabacos...	00 00	00	00

  

CAMBIOS	
Londres, 90 días vista...	26 20 » »
Paris, 8 días vista.....	5 65 » »
Berlin, días vista.....	00 00 » »

colasin á los seis ó siete mocuoselos que más se distinguían en hacer diabluras. «¿Quién es esa?» le preguntaron á la mañana siguiente á la aparición de Angelina y cuando ambos atravesaban el fango de la calle dispuestos ya á juzgar como dos buenos camaradas...

«Mi hermana»—replicó el rapaz. La pléyada infantil no opuso objeciones á lo dicho por su amigo, si no que después de reparar á su gusto á la nueva compañera, dijo: «tú» «por tú.»

—¿Quieres jugar con nosotros?

—Y la rapaza, que otra cosa no deseaba, replicó: «Si.»

A los pocos momentos, la turba anidó bajo un cobertizo derruido, y allí, con piedras y cantos, armaron un tenderetillo; sentáronse chicos y chicas en amigable consorcio; dos acarrearón trozos de ladrillo, otro arrancó de una tapia una porción de yeso, y una chicuela rubia, de ojos chiquitines, pero vivaces, fué á su casa, y á seguida tornó, ocultando debajo del delantal sus manos.

—¡Pá la tienda!—dijo con tono satisfecho. Y dejó caer en el suelo un regular pedazo de pan junto con un cacho de longaniza, amén de un puñado de granos de arroz en crudo.

Pusieron todos manos á la faena; machacaban á estilo primitivo, como en plena Edad de Piedra, el yeso y ladrillo; con una navaja melada cortó en partes microscópicas el pan y embutió el mayorcito de los rapaces; uno fué á recolectar trozos de papel, otro, con dos cajoncitos de cartón de los de las cerillas, armó en un santiamén

## Folletín

### ALMA DE ARTISTA

NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

ORIGINAL DE

ALEJANDRO LARRUBIERA

y los niños.—¿quien es esa chica?... ¿Es de la familia?

—Esta? ¡No!... Me la he encontrado en el río y por lástima me la traigo á casa. Al menos la probe comerá...—replicó la viuda con acento de convenciente naturalidad.

—¿Qué se l'ha encontrado usted vecina?—exclamó admirada la viejecita de antes?—Y onde sí se pué saber.

—Ya lo he dicho, en el río: acababa de hacer la colza y mi Nicolasin metio en la banca, merendando y yo tendiendo unas camisas, cuando veo á esta infeliz de chica que acercándose á mi chico le dice «¿Mé das un poco d'eso?...» de la merienda vamos... Mi chico que es más güeno que toas las cosas coge un plazo de pan y otro de tortilla y la dice: «toma» Se sienta al lao de la banca y come que es un gusto... A la legua

